

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 28

Neiva, 21 de Marzo del 2024.

Mediante radicados CAM No. 2024-E 3503 de Febrero 07 de 2024, CAM No. 2024-E 8435 de Marzo 18 de del 2024 y VITAL No. 2300801001885124001, la empresa **LEÓN AGUILERA S.A.** identificada con Nit. 801.001.885-1, representada legalmente por el señor **RICARDO LEÓN AGUILERA** identificado con cédula de ciudadanía N° 79.372.144 de Bogotá D.C, con dirección de notificación en la Carrera 5 N° 13-56, celular 3232104131 y correo electrónico coord.planeacion@leonaguilera.com, en calidad de interesado y contando con la autorización de la empresa **COLMEQ S.A.S.** identificada con Nit. 891.101.084-5 representada legalmente por el señor **LUIS FERNANDO ROJAS GOMEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 79.905.223 de Bogotá D.C., propietario del predio, solicita autorización de aprovechamiento forestal de árboles aislados, actividad a realizarse al interior del predio urbano identificado con matrícula inmobiliaria N° 200-278737 y código catastral 410010106000000970907000000000, ubicado en la dirección Carrera 30 N° 28B-35, jurisdicción del municipio Neiva, departamento del Huila. Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento establecido para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal de árboles aislados menor a 10 m³, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de diciembre 29 del 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Norte:

DISPONE

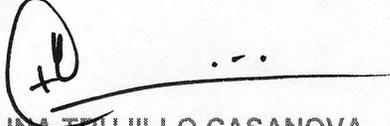
PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita, comisionando al contratista de apoyo MARTHA STELLA PINTO POLANIA adscrita a la Dirección Territorial Norte.

SEGUNDO. - Comunicar el contenido del presente auto al señor **RICARDO LEÓN AGUILERA** identificado con cédula de ciudadanía N° 79.372.144 de Bogotá D.C, con dirección de notificación en la Carrera 5 N° 13-56, celular 3232104131 y correo electrónico coord.planeacion@leonaguilera.com, en calidad de representante legal de la empresa **LEÓN AGUILERA S.A** que actúa como autorizado.

TERCERO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

CUARTO. - Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
 Directora Territorial Norte

Proyectó: Martha Pinto – Contratista de apoyo PAF
 Revisó: Yurihet Melo – Profesional universitario
 Expediente: PAF-00066-24